

	INFORME PARCIAL DE SUPERVISIÓN	CÓDIGO: F-GCO-093
		VERSIÓN: 05

CONTRATO DE SUMINISTRO N° 6700042149 DE 2025

Fecha: **21 NOV 2025**

Número de informe: 04

CONTRATANTE:	INSTITUTO DE DEPORTES Y RECREACIÓN DE MEDELLÍN - INDER
CONTRATISTA:	IMPORT RZ S.A.S.
NIT/CC:	900.426.600-3
REPRESENTANTE LEGAL:	DIEGO ALBERTO ZAPATA OROZCO
CEDULA DEL REPRESENTANTE:	15.446.916
OBJETO:	SUMINISTRO DE EQUIPOS, HERRAMIENTAS Y ELEMENTOS PARA EL MANTENIMIENTO, OPERACIÓN Y SEGURIDAD DE LAS PISCINAS Y ESTRUCTURAS SIMILARES ADMINISTRADAS POR EL INDER
VALOR INICIAL:	DOSCIENTOS CUARENTA Y SIETE MILLONES CUATROCIENTOS MIL PESOS M/L (\$247.400.000), incluidos todos los impuestos, costos directos, indirectos, tasas y contribuciones a que hubiere lugar
VALOR ADICIONES:	
ADICIÓN N°1	N/A
VALOR TOTAL DEL CONTRATO:	DOSCIENTOS CUARENTA Y SIETE MILLONES CUATROCIENTOS MIL PESOS M/L (\$247.400.000).
VALOR PARCIAL EJECUTADO	\$ 58.495.150
PLAZO INICIAL:	DESDE LA FIRMA DEL ACTA DE INICIO HASTA EL 28 DE NOVIEMBRE DE 2025
FECHA DE INICIO:	16/06/2025
PRÓRROGAS:	
PRÓRROGA N°1	N/A
TOTAL TIEMPO PRORROGADO	N/A
PLAZO TOTAL EJECUTADO	Desde el 01/11/2025 hasta el 28/11/2025
FECHA DE TERMINACIÓN	28/11/2025
SUPERVISOR Y/O INTERVENTOR	HENRY ALBERTO ENRIQUEZ CLAVIJO

AVISO DE PRIVACIDAD

INDER - MEDELLÍN con NIT 800194096-0 dando cumplimiento a la Ley 1581 de 2012 y decretos reglamentarios, le informa a todos los titulares de datos personales insertos en el presente documento, que el uso ha sido realizado con previa autorización, preservando la protección de sus datos personales en la recolección, circulación y tratamiento para la(s) finalidad(es) que han sido autorizadas de acuerdo con la política de tratamiento y protección de datos personales que se encuentra a disposición en el sitio web oficial www.inder.gov.co, en la sede administrativa ubicada en calle 47D # 75 - 276 barrio Velódromo, Medellín - Colombia, y/o solicitarla al correo electrónico atencion.ciudadano@inder.gov.co.

Con el objeto de informar el avance realizado en la ejecución del contrato N° 6700042149 de 2025, se presenta el Informe parcial de Supervisión del contrato de la referencia, con fundamento en la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, Ley 1474 de 2011, Decreto 1082 de 2015, y demás normas que regulan la materia.

1. INFORME TÉCNICO DEL CONTRATO:

1.1 Seguimiento al cumplimiento parcial del objeto y el alcance del contrato, conforme a las obligaciones del contratista y del Inder y las especificaciones técnicas establecidas en los estudios previos, el pliego de condiciones y en la propuesta económica aprobada por el Inder:

Durante el periodo se recibieron las herramientas de piscinas en las cantidades solicitadas en el contrato.

1.2 Registro de entrega de productos e informes por parte del contratista: El contratista entrega cumpliendo todos los requisitos legales exigidos por nosotros en los estudios previos, entrega las cantidades requeridas en las fechas solicitadas.

Durante el periodo se recibieron las siguientes herramientas de piscinas.



1.3 Porcentaje de ejecución física del contrato: 100%.

1.4 Reporte parcial de otros aspectos relevantes: N/A

AVISO DE PRIVACIDAD

INDER - MEDELLÍN con NIT 800194096-0 dando cumplimiento a la Ley 1581 de 2012 y decretos reglamentarios, le informa a todos los titulares de datos personales insertos en el presente documento, que el uso ha sido realizado con previa autorización, preservando la protección de sus datos personales en la recolección, circulación y tratamiento para la(s) finalidad(es) que han sido autorizadas de acuerdo con la política de tratamiento y protección de datos personales que se encuentra a disposición en el sitio web oficial www.inder.gov.co, en la sede administrativa ubicada en calle 47D # 75 – 276 barrio Velódromo, Medellín – Colombia, y/o solicitarla al correo electrónico atencion.ciudadano@inder.gov.co.

2. INFORME AMBIENTAL:

OBLIGACIONES AMBIENTALES	CUMPLIMIENTO			OBSERVACIONES
	SI	NO	N/A	
1. Entregar para la recepción de los suministros, herramientas y elementos de mantenimiento de las piscinas la ficha técnica por tipo de producto, su vida útil y los lineamientos para su disposición final, de manera virtual y física de conformidad con el Decreto 1496 de 2018. Evidencia: Ficha Técnica				Las fichas técnicas se encuentran de manera digital y física.
2. Para el ítem 10 Lecho Filtrante Conforme con el Decreto 1496 de 2018, el contratista debe cumplir con: el vehículo de transporte y los recipientes deben estar etiquetados y rotulados de manera correcta cumpliendo con el SGA. Evidencia: Registro Fotográfico.			X	
3. Entregar en físico una copia de la ficha de seguridad de los productos que la requieran.			X	No se hizo entrega de ningún insumo Químicos o material peligroso.
4. Suministrar la tarjeta de emergencias, documento que contiene información básica sobre la identificación del material peligroso y datos del fabricante, identificación de peligros, protección personal y control de exposición, medidas de primeros auxilios, medidas para extinción de incendios, medidas para vertido accidental, estabilidad y reactividad, e información sobre el transporte, que se elabora de acuerdo con lo estipulado en la Norma Técnica Colombiana NTC 4532.			X	No se hizo entrega de ningún insumo Químicos o material peligroso.

3. INFORME ADMINISTRATIVO:

- a) Verificación de las novedades del personal y del pago de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral.

AVISO DE PRIVACIDAD

INDER - MEDELLÍN con NIT 800194096-0 dando cumplimiento a la Ley 1581 de 2012 y decretos reglamentarios, le informa a todos los titulares de datos personales insertos en el presente documento, que el uso ha sido realizado con previa autorización, preservando la protección de sus datos personales en la recolección, circulación y tratamiento para la(s) finalidad(es) que han sido autorizadas de acuerdo con la política de tratamiento y protección de datos personales que se encuentra a disposición en el sitio web oficial www.inder.gov.co, en la sede administrativa ubicada en calle 47D # 75 – 276 barrio Velódromo, Medellín – Colombia, y/o solicitarla al correo electrónico atencion.ciudadano@inder.gov.co.

	INFORME PARCIAL DE SUPERVISIÓN	CÓDIGO: F-GCO-093
		VERSIÓN: 05

Fecha del Documento	Fechas de cobertura de la certificación del pago realizado al Sistema de Seguridad Social Integral	Relación de los datos de quien firma el documento (Firmado por el Revisor Fiscal o Representante Legal)
01/08/2025	últimos 6 meses anteriores	Diego Alberto Zapata Orozco Representan legal
11/09/2025	últimos 6 meses anteriores	Diego Alberto Zapata Orozco Representan legal
16/10/2025	últimos 6 meses anteriores	Diego Alberto Zapata Orozco Representan legal
14/11/2025	últimos 6 meses anteriores	Diego Alberto Zapata Orozco Representan legal

b) Informe de la gestión realizada para para el registro y marcación de los bienes adquiridos en el contrato y que fueron objeto de marcación: Los bienes del presente contrato que requieren marcación son: (Corchera de 50 mt, Corchera de 25 mt y Corchera de 12.5 mt) los demás insumos no requieren marcación, ya que se trata de bienes de consumo.

c) Informe de las modificaciones realizadas al contrato: N/A

d) Relación de designaciones temporales y/o redesignaciones de supervisión:

Supervisor	Fechas de designación y/o redesignación	Período de cobertura
HENRY ALBERTO ENRIQUEZ CLAVIJO	16/06/2025	Desde el 16 de junio de 2025 hasta la liquidación

e) Informe de la materialización de riesgos y su mitigación: A la fecha no se ha materializado ningún riesgo en la ejecución del contrato, por lo tanto, no se han afectado las garantías constituidas.

4. INFORME FINANCIERO Y CONTABLE:

a) Relación de la imputación del gasto:

Fondos	Centro Gestor	Posición presupuestal	Proyecto	CDP
911000125	905924007901	2320201004	9240079	1160013457

AVISO DE PRIVACIDAD

INDER - MEDELLÍN con NIT 800194096-0 dando cumplimiento a la Ley 1581 de 2012 y decretos reglamentarios, le informa a todos los titulares de datos personales insertos en el presente documento, que el uso ha sido realizado con previa autorización, preservando la protección de sus datos personales en la recolección, circulación y tratamiento para la(s) finalidad(es) que han sido autorizadas de acuerdo con la política de tratamiento y protección de datos personales que se encuentra a disposición en el sitio web oficial www.inder.gov.co, en la sede administrativa ubicada en calle 47D # 75 – 276 barrio Velódromo, Medellín – Colombia, y/o solicitarla al correo electrónico atencion.ciudadano@inder.gov.co.

b) Relación de los pagos realizados de forma acumulativa y porcentual:

Registro presupuestal	Valor	Fecha Acta de recibo de pago	No. Acta de recibo de pago	Saldo Pagado	Saldo Pendiente	Porcentaje de Ejecución
7000001269	\$188.901.485	13/08/2025	6700042149-001-2025	\$0	\$247.400.000	0%
7000001269	\$0			\$188.901.485	\$ 58.498.515	76,35%
7000001269	\$58.495.150	21/11/2025	6700042149-002-2025	\$188.901.485	\$ 58.498.515	76,35%

c) Resumen parcial de la ejecución de los recursos:

Valor del Contrato	\$247.400.000
Adiciones	\$0
Total valor del contrato	\$247.400.000
Pagos realizados (acumulado)	\$188.901.485
Pagos autorizados durante el mes	\$58.495.150
Porcentaje de ejecución parcial financiera	99,99%

5. INFORME JURÍDICO:

5.1 Requerimientos y derecho de contradicción en el periodo: Durante la ejecución en el presente periodo no se han realizado requerimientos por parte del supervisor por posibles incumplimientos de las obligaciones contractuales por parte del contratista.

5.2 El debido proceso sancionatorio y derecho de contradicción: Durante la ejecución parcial del contrato no se han presentado reclamaciones, ni controversias contractuales.

5.3 Relación del soporte de multas, sanciones, cláusula penal, declaración de la caducidad o incumplimiento: No ha sido necesario iniciar proceso de multas, sanciones, cláusula penal, declaración de la caducidad o incumplimiento.

5.4 Estado de las garantías del contrato y sus respectivas ampliaciones:

AVISO DE PRIVACIDAD

INDER - MEDELLÍN con NIT 800194096-0 dando cumplimiento a la Ley 1581 de 2012 y decretos reglamentarios, le informa a todos los titulares de datos personales insertos en el presente documento, que el uso ha sido realizado con previa autorización, preservando la protección de sus datos personales en la recolección, circulación y tratamiento para la(s) finalidad(es) que han sido autorizadas de acuerdo con la política de tratamiento y protección de datos personales que se encuentra a disposición en el sitio web oficial www.inder.gov.co, en la sede administrativa ubicada en calle 47D # 75 – 276 barrio Velódromo, Medellín – Colombia, y/o solicitarla al correo electrónico atencion.ciudadano@inder.gov.co.

**INFORME PARCIAL DE SUPERVISIÓN**

CÓDIGO: F-GCO-093



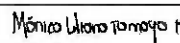
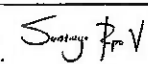
VERSIÓN: 05

Nombre Aseguradora	N° Póliza	Tipo de Amparo	Cobertura de la Póliza		Fecha de Aprobación de la Garantía	Valor Amparado
			Desde	Hasta		
SEGUROS DEL ESTADO S.A	14-44-101237747	Cumplimiento	11/06/2025	28/05/2026	16/06/2025	\$24.740.000
		Calidad y correcto funcionamiento de los bienes	11/06/2025	28/11/2026		\$24.740.000
		Pago de salarios, prestaciones sociales e indemnizaciones laborales	11/06/2025	28/11/2028		\$49.480.000

Una vez evidenciado el avance técnico, administrativo, financiero, contable y jurídico señalado en el contrato, el suscrito Supervisor autoriza el pago parcial del periodo reportado por valor de \$ 58.495.150.

Atentamente,


HENRY ALBERTO ENRIQUEZ CLAVIJO
SUPERVISOR

Elaboró: María Julieth Duncan Mesa Apoyo técnico 	Revisó: Claudia Salamanca Apoyo Ambiental 	Revisó: Mónica Wilma Tamayo M. Monica Tamayo Apoyo financiero 	Revisó: Santiago Restrepo Vásquez Apoyo jurídico 
---	---	--	--

AVISO DE PRIVACIDAD

INDER - MEDELLÍN con NIT 800194096-0 dando cumplimiento a la Ley 1581 de 2012 y decretos reglamentarios, le informa a todos los titulares de datos personales insertos en el presente documento, que el uso ha sido realizado con previa autorización, preservando la protección de sus datos personales en la recolección, circulación y tratamiento para la(s) finalidad(es) que han sido autorizadas de acuerdo con la política de tratamiento y protección de datos personales que se encuentra a disposición en el sitio web oficial www.inder.gov.co, en la sede administrativa ubicada en calle 47D # 75 – 276 barrio Velódromo, Medellín – Colombia, y/o solicitarla al correo electrónico atencion.ciudadano@inder.gov.co.